



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008

Fecha (dd/mm/aaaa): 11-02-2015

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 008 2012 00204 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCIEDAD REDIBA S.A	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Auto de Obedezcase y Cúmplase PROVIDENCIA DEL CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014) PROFERIDA POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA CUAL SE REVOCÓ LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (2014)	10/02/2015		
68001 33 33 008 2013 00066 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELSA MENESES REYES	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Concede Recurso de Apelación CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO; REMÍTASE EL EXPEDIENTE ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER (REPARTO).	10/02/2015		
68001 33 33 008 2013 00206 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LINA FERNANDA BOBADILLA	ESE SAN ISIDRO DE TONA	Auto Concede Recurso de Apelación CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO; REMÍTASE EL EXPEDIENTE ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER (REPARTO).	10/02/2015		
68001 33 33 012 2013 00230 00	Ejecutivo	LAURA ALEJANDRA QUIROGA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto libra mandamiento ejecutivo A FAVOR DE LAURA ALEJANDRA QUIROGA. FIJA LA SUMA DE \$ 26000 COMO GASTO ORDINARIO DEL PROCESO.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2013 00264 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCORRO DIAZ SERRANO	MUNICIPIO DE ZAPATOCA	Auto de Obedezcase y Cúmplase PROVIDENCIA DEL TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014) PROFERIDA POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (2014) QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES	10/02/2015		
68001 33 33 008 2013 00271 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DE JESUS ORDUZ QUINTERO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de Obedezcase y Cúmplase PROVIDENCIA DEL VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014) PROFERIDA POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONFIRMO LA SENTENCIA DE FECHA TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014) QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES	10/02/2015		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 008 2013 00352 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DOMINGO NARANJO VELASQUEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - CRUPS PRESTACIONES SOCIALES	Auto ordena expedir copias SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDANTE.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2013 00362 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAJANAL	CARMEN BECERRA DE CACERES	Auto de Trámite ACEPTA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE Y FIJA NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL PARA EL 20-02-2015 A LAS 2:30 PM EN LA SALA N° 1	10/02/2015	2 pp	
68001 33 33 008 2013 00450 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TITO ALBERTO GONGORA CASTRO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Concede Recurso de Apelación CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO; REMÍTASE EL EXPEDIENTE ANTE EL II. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER (REPARTO).	10/02/2015		
68001 33 33 008 2014 00006 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLANCA MERCEDES MORALES DE DELGADO	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	Auto Concede Recurso de Apelación CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO; REMÍTASE EL EXPEDIENTE ANTE EL II. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER (REPARTO).	10/02/2015		
68001 33 33 008 2014 00378 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBERTO PACHECO DELGADO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Rechaza de Plano la Demanda DEVUELVANSE ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	10/02/2015		
68001 33 33 009 2014 00394 00	Ejecutivo	WILSON DE JESÚS ROJAS ARANDA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto libra mandamiento ejecutivo A FAVOR DE WILSON ROJAS ARANDA. FIJA LA SUMA DE \$ 26000 COMO GASTO ORDINARIO DEL PROCESO.	10/02/2015	1	
68001 33 33 009 2014 00394 00	Ejecutivo	WILSON DE JESÚS ROJAS ARANDA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto niega medidas cautelares SE ABSTIENE DE DECRETAR EMBARGO Y SECUESTRO DE DINEROS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	10/02/2015	2	
68001 33 33 008 2014 00395 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GIMA RODRIGUEZ BALLESTEROS	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Rechaza de Plano la Demanda DEVUELVANSE ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2014 00397 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FANNY ROJAS CASTILLO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Rechaza de Plano la Demanda DEVUELVANSE ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2014 00399 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME MANRIQUE MORENO	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto admite demanda FIJA LA SUMA DE \$ 26000 COMO GASTO ORDINARIO DEL PROCESO.	10/02/2015		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 008 2014 00443 00	Reparación Directa	DAYANA CAROLINA PEÑA MENESES	FUNDACION AVANZAR FOS	Auto inadmite demanda 10 DIAS PARA SUBSANAR. RECONOCE PERSONERIA AL DR. CARLOS ALBERTO MORALES HIGUERA.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2014 00478 00	Reparación Directa	ALEJANDRO RIAÑO CARRILLO	CORPORACION PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDMB)	Auto inadmite demanda 10 DIAS PARA SUBSANAR. RECONOCE PERSONERIA AL DR. PEDRO PABLO PRADA MONSALVE.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2014 00480 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELVIA CABALLERO BUENO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto inadmite demanda 10 DIAS PARA SUBSANAR. RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR JHON JAIRO GRIZALES.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2014 00481 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA PATRICIA RIVERO AVELLANEDA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto inadmite demanda 10 DIAS PARA SUBSANAR. RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR JHON JAIRO GRIZALES.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2014 00482 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR AUGUSTO HERNANDEZ URIBE	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto inadmite demanda 10 DIAS PARA SUBSANAR. RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR JHON JAIRO GRIZALES.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2014 00483 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA YANETH VASQUEZ CARREÑO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto inadmite demanda 10 DIAS PARA SUBSANAR. RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR JHON JAIRO GRIZALES.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2014 00484 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OMAIRA JAIMES SUAREZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto inadmite demanda 10 DIAS PARA SUBSANAR. RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR JHON JAIRO GRIZALES.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2014 00485 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TERESA DE JESUS ARENAS ARENAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto inadmite demanda 10 DIAS PARA SUBSANAR. RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR JHON JAIRO GRIZALES.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2014 00486 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELCIDA GAMBOA GAMBOA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto inadmite demanda 10 DIAS PARA SUBSANAR. RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR JHON JAIRO GRIZALES.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2014 00487 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN ELISA CADENA TASCO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto inadmite demanda 10 DIAS PARA SUBSANAR. RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR JHON JAIRO GRIZALES.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2014 00488 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORIS MARLENE CESPEDES RODRIGUEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto inadmite demanda 10 DIAS PARA SUBSANAR. RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR JHON JAIRO GRIZALES.	10/02/2015		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 008 2014 00489 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIGNARELLY QUINTERO PLATA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto inadmite demanda 10 DIAS PARA SUBSANAR. RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR JHON JAIRO GRIZALES.	10/02/2015		
68001 33 33 008 2015 00002 00	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE ENCISO	JOSE ANTONIO CUADROS CORREA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS CONFORME A LOS ARTS. 291 Y 293 DEL CGP. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE 2 COPIAS DE LA DEMANDA CON ANEXOS. FIJA LA SUMA DE \$ 13000 COMO GASTO. RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. YASMINE VARGAS.	10/02/2015		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11-02-2015 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


ELSA PATRICIA GÓMEZ RUEDA
SECRETARIO